

## EVENTOS

## ARBITRAJE

Es la mayor iniciativa online que se desarrolla en nuestro país, avalado por la colaboración entre el REFOR, El Derecho Editores y ACAM, como Corte Arbitral

El objetivo es formar árbitros, sean abogados u otros profesionales.

MYRIAM DEL BURGO

Cerca de medio centenar de profesionales se están formando como árbitros a través de la plataforma e-learning del Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Colegios de Economistas de España (Refor), lugar donde se encuentra alojado este I Curso Online de Formación Online y a Distancia de Árbitros. Esta iniciativa que permanecerá en la red hasta finales del 2007 es fruto de la alianza entre el Refor; la Asociación Comunitaria de Arbitraje y mediación, y El Derecho Editores. Según los organizadores, el objetivo de este Curso, que cuenta con 60 horas lectivas es formar profesionales como árbitros, ya sean abogados (arbitraje de derecho) o profesionales con más de diez años de experiencia (arbitraje en equidad). Estamos ante la mayor iniciativa online que se recuerda para la difusión y promoción del arbitraje hasta la fecha en nuestro país. Cualquier profesional, interesado en estos temas, y con un mínimo de diez años de experiencia, que disponga de un pc y conexión a Internet podrá recibir esta formación, avalada por un cuadro docente de primera línea.

Miguel Ángel Gimeno, presidente de ACAM señaló que "Estamos asistiendo a una eclosión del arbitraje con la aparición de nuevas Cortes Arbitrales y el creciente interés por parte del empresario en estos temas. En este contexto, pensamos que esta iniciativa está condenada al éxito".

Sobre la metodología que se está empleando en el curso,



De izquierda a derecha, Ela Blasco, Secretario General de ACAM; José María de la Cruz, presidente del Refor y Evaristo Molné, Consejero Delegado de El Derecho Editores.

Se trata de la mayor iniciativa online para la difusión y promoción del arbitraje relizada hasta la fecha en nuestro país

Inés Landín, Gerente del Registro de Economistas Forenses, manifestó que la estructura modular es ideal en la formación online. En su opinión, ayuda a una mejor asimilación de los contenidos por parte del alumno. Cada módulo cuenta con un tutor que le asesorará en todo momento para poder responder a las preguntas de test correctamente. "Se trata de una formación sin barreras geográficas ni temporales".

Por su parte, José Ramón Moratalla, Gerente de Marketing de El Derecho Editores advirtió que "el arbitraje es un fenómeno imparable en nuestro país. Estamos seguros que asistiremos en breve a la implantación del arbitraje y la mediación porque la socie-

dad y la empresa lo demandan." Desde su punto de vista "Somos conscientes que entre todos estamos construyendo una cultura del arbitraje que aún no existe en España. No cabe duda que este Curso de Formación de Árbitros vía online, va a marcar un antes y un después en la historia del arbitraje".

Son numerosas las entidades que colaboran en el curso como el Ministerio de Justicia, la Comunidad de Madrid, la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, el Consejo General de la Abogacía; el Consejo General del Notariado, Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, entre otros. Y sobre las instituciones privadas podemos citar a la Asociación Nacional de Empresas de Internet (ANEDI); el Banco de Santander; y por último en el campo jurídico se cuenta con el respaldo de la Corte Vasca de Arbitraje; el Foro Juristas de Empresa, Jueces para la Democracia y la Asociación de Jueces y Magistrados Franciscos de Vitoria, además, la red de bufetes de abogados Hispajuris, entre otros. □

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, TSJC

El I Encuentro Jurídico de Cantabria aspira a convertirse en un foro estable de debate sobre las principales cuestiones de la actualidad jurídica

El presidente del T.S.J.C cuenta con el respaldo de todos los colectivos jurídicos a esta iniciativa del Poder Judicial

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, César Tolosa, presentó el pasado 17 de octubre en rueda de prensa el I Encuentro Jurídico de Cantabria, una iniciativa a su juicio "novedosa" del Poder Judicial en nuestra región que aspira a convertirse en un foro de debate anual sobre las principales cuestiones de la actualidad jurídica. Tolosa celebró el respaldo que ha recibido este I Encuentro Jurídico de Cantabria, en el que van a participar todos los colectivos jurídicos de la Comunidad. "La colaboración entre el CGPJ y el Gobierno de Cantabria en la formación permanente de jueces y magistrados ha dado unos resultados muy provechosos, por eso, consideramos que puede resultar de interés ampliar esta formación dando entrada al conjunto de colectivos jurídicos de la comunidad", señaló el presidente.

Organizado por el T.S.J.C., está patrocinado por el CGPJ y el Gobierno de Cantabria, en virtud de un convenio suscrito por ambas instituciones en materia de formación de jueces.

Participaron en este acto de presentación el consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria, José Vicente Mediavilla; la fiscal-jefe del TSJC, Pilar Martín Nájera; la decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega; el decano del Colegio de Procuradores, Dionisio Mantilla; el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, Juan Baró Pazos; la secretaria de Gobierno en funciones del TSJC, Matilde de Pedro; y el vocal de la Junta del Colegio de Graduados Sociales Eduardo Zúñiga.

Durante la presentación, también tomó la palabra el consejero

de Presidencia, quien señaló que el Gobierno de Cantabria "no está esperando a que se produzca la transferencia -que dijo estar "convencido" de que tendrá lugar a finales de esta legislatura- para invertir en Justicia". Así, explicó que durante 2005 y 2006 se han celebrado un total de once cursos de formación, dedicados mayoritariamente al uso de las nuevas tecnologías, en virtud del citado convenio de colaboración con el Poder Judicial.

El encuentro se desarrolló en cuatro mesas redondas dirigido a jueces, magistrados y demás profesionales de la Justicia, a lo largo de cuatro jornadas entre el 18 y el 30 de octubre, en las que se abor-

Abordará, entre otros asuntos, la reforma del mercado laboral, las normas urbanísticas o la doble instancia penal

dan las cuestiones jurídicas y legislativas que más preocupan en cada orden jurisdiccional. "Creemos que puede resultar provechoso y muy útil para el Poder Judicial y para todos los operadores de la Justicia en Cantabria establecer un foro permanente de debate y estudio sobre temas de especial actualidad", incidió el presidente del TSJC.

La Reforma del Mercado Laboral en el marco del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, las Normas Urbanísticas Regionales, el Balance de la Ley de Enjuiciamiento Civil con su propuesta de reforma, la Reforma del Recurso de Casación y la Doble Instancia Penal en el orden jurisdiccional penal, son algunos de los temas desarrollados. □

## CONGRESO EN CASTELLÓN

## II Congreso Autonómico de la Abogacía Valenciana

Las modificaciones en las leyes urbanísticas de la Comunidad, uno de los temas destacados.

MYRIAM DEL BURGO

El pasado 20 de octubre se celebró el II Congreso de la Abogacía Valenciana que fue inaugurado por el presidente del Consejo general de la Abogacía, Carlos Carnicer, y acabó en un acto de clausura de la mano de Víctor Campos, vicepresidente de la Generalitat Valenciana.

El Ilustre Colegio de Abogados de Castellón fue la sede del II Congreso Autonómico, que

se celebró en Castellón los días 20 y 21 de este mes, según señaló el Presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real, este encuentro aborda cuestiones de actualidad sobre el estado de la Justicia y la ordenación territorial de las tres provincias. La organización estima que se congregaron cerca de 300 abogados de Alicante, Valencia y Castellón.

Real ha explicado que el Consejo es una Entidad "sensible" a

los problemas y necesidades de la sociedad y, por ello, se han articulado una serie de comisiones de estudio de temas esenciales para los ciudadanos de la Comunidad Valenciana, como la ordenación territorial, el derecho al Agua o la implantación del Derecho Foral Valenciano, que redundaría en una reducción impositiva y un incremento de los derechos sociales de los valencianos. Se ha mostrado preocupado por el incremento de asuntos legales relativos a



Víctor Campos, Vice Presidente del Consell y Francisco Real, presidente de CVCA.

cuestiones urbanísticas que ha sufrido la Comunidad en los últimos años, ya que esto denota que hay lagunas legales evidentes que no parece que se resuelvan con las propuestas actuales.

Uno de los asuntos más destacados del congreso fueron las modificaciones que han sufrido las leyes urbanísticas con com-

petencia en la ordenación del territorio de la Comunidad Valenciana, y se quedó en elaborar un estudio informativo sobre las mejoras necesarias para la defensa de los intereses de los ciudadanos, así como un informe comparativo de esta normativa con la existente en otros países. □